



INFORME SECRETARIAL. 2022 00216 00. Villavicencio, 6 de febrero de 2023.
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se acepta la sustitución del poder que hizo la abogada YULIS SULIED RODRIGUEZ SERRANO, a la abogada PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR, a quien se reconoce personería como apoderada de la parte ejecutante, en los términos y para los fines del poder conferido.

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

lfbm



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 20 del 3 de marzo de 2023

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÉRREZ
Secretaria